



I.C.O.V. Ciudad Real
Desde 1905 al servicio de la sanidad

Noviembre 2019

Estimados compañeros

Como ya sabéis desde el pasado mes de julio formo parte de la nueva Junta de Gobierno de Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

Dentro de mis responsabilidades como Consejero de la Institución se me ha asignado el mantenimiento, desarrollo, defensa y difusión de la Receta Electrónica del CGCVE denominada "Prescivet" (<https://www.prescivet.net>).

"Prescivet" es una herramienta de referencia para la profesión veterinaria, ajustada a la legalidad (Normativa, AEMPS...) y fue la primera plataforma en adaptarse a la nueva legislación sobre notificación de antibióticos (RD 191/2018). Es un ecosistema de servicios con un número importante de integraciones e interacciones con sistemas externos, principalmente de la Administración Pública (a nivel Estatal y de CCAA) y grandes corporaciones.

"Prescivet" es una plataforma creada por la Organización Colegial Veterinaria para los veterinarios, con el fin de dotar a estos de un sistema moderno y gratuito de prescripción de los medicamentos que favorezca su implicación directa y sin intermediarios en los actos facultativos y en los procesos de interacción con los ganaderos y con los clientes de centros veterinarios.

Con esta herramienta el veterinario tiene toda la autoridad para recetar medicamentos sin necesidad de ser puesto en evidencia por las decisiones o iniciativas de los ganaderos/propietarios o de las dispensadoras en cuanto a la elaboración de las recetas, como ocurre con la utilización de otras recetas electrónicas que existen en el mercado.

Entiendo que el día a día de nuestro trabajo profesional nos lleve a dejar de lado o a no dar tanta importancia a la prescripción de los medicamentos y que por facilidad o falsa comodidad no se utilice nuestra receta electrónica, pero os animo a pensar que somos nosotros los últimos responsables de nuestra firma y que no podemos dejar en manos de intereses comerciales personales un asunto tan delicado como este. Debemos recordar nuestro carácter sanitario y nuestra responsabilidad a la hora de mantener la sanidad animal y la calidad de sus producciones.

Por este motivo y desde mi responsabilidad como Consejero de la Organización Colegial Veterinaria de España, os animo a que forméis parte del amplio grupo de compañeros que ya son usuarios de "Prescivet". Su utilización masiva y las sugerencias de mejora por vuestra parte ayudarán a que el sistema cumpla mejor con todas nuestras expectativas.

Finalmente, me pongo a vuestra disposición para resolver cualquier tipo de dificultad o duda que se os pueda presentar en la utilización de "Prescivet" y si es necesario a organizar una sesión informativa en el Colegio sobre el uso y manejo de la herramienta.

Gracias y un cordial saludo.



José Ramón Caballero de la Calle
Consejero CGCVE